

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 021

Fecha Estado: 10/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190103300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JULIANA GRISALES MARTINEZ	ANA NELLY MORENO NARVAEZ	Auto corre traslado trabajo de partición por el término de cinco (5) días, de conformidad con el numeal 1 del artículo 509 del C.G.del P.	09/02/2021		
05001400301220190127700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN CAMILO MORENO MONSALVE	Auto decreta medida cautelar	09/02/2021		
05001400301220190127700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN CAMILO MORENO MONSALVE	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecucion Civil Municipal de Medellín.	09/02/2021		
05001400301220200046700	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	HERNAN GONZALO PEREZ ZAPATA	Auto decreta medida cautelar	09/02/2021		
05001400301220200046700	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	HERNAN GONZALO PEREZ ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminacion del proceso.	09/02/2021		
05001400301220200047100	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	FABIAN CORONADO LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	09/02/2021		
05001400301220200047100	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	FABIAN CORONADO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada.Reconoce personería. Autoriza dependientes judiciales. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	09/02/2021		
05001400301220200049100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DAISY ALEXANDRA JIMENEZ VELEZ	Auto decreta medida cautelar	09/02/2021		
05001400301220200049100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DAISY ALEXANDRA JIMENEZ VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notifiar al deudor.Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los instrumentos adosados como base de recaudo hasta la terminación del presente asunto.	09/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200050800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	SANDRA PATRICIA CORREA SALAZAR	Auto ordena oficiar	09/02/2021		
05001400301220200050800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	SANDRA PATRICIA CORREA SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Requiere acreditación del correo electrónico del demandado. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	09/02/2021		
05001400301220200051700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	ANA CRISTINA ROMAN MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	09/02/2021		
05001400301220200051700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	ANA CRISTINA ROMAN MONTOYA	Auto decreta medida cautelar	09/02/2021		
05001400301220200053300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL OLIMPO PH	MARINA MARTINEZ GOEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	09/02/2021		
05001400301220200053300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL OLIMPO PH	MARINA MARTINEZ GOEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título ejecutivo hasta la terminación del proceso.	09/02/2021		
05001400301220200054300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	JELLYN VIVIANA CACERES	Auto rechaza demanda Archivar las presentes diligencias, previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	09/02/2021		
05001400301220200056000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCOLOMBIA SA	ROCIO DEL SOCORRO ZAPATA DE MARTINEZ	Auto admite demanda Admite solicitud.	09/02/2021		
05001400301220200057700	Ejecución de Garantías Mobiliarias	MOVIAVAL S.A.S.	FAYSURY BEDOYA ALVAREZ	Auto admite demanda Admite solicitud.	09/02/2021		
05001400301220200057800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LEMMON I ETAPA PH	PROMOTORA LEMMON SAS	Auto decreta medida cautelar	09/02/2021		
05001400301220200057800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LEMMON I ETAPA PH	PROMOTORA LEMMON SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	09/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)